

EDUCACIÓN PLANTEAMIENTO LIBRE DE EXCUSAS RESPECTO AL APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EL CONDADO DE MONTEREY

RESUMEN

Los deficientes logros académicos de nuestra juventud han sido un tema de inquietud en el Condado de Monterey durante muchos años. Los resultados de la Normalización de Pruebas y de Presentación de Informes (Standardizing Testing and Reporting - STAR)¹ publicados anualmente por el Departamento de Educación de California siguen mostrando que, salvo muy pocas excepciones, el rendimiento académico de los estudiantes del Condado de Monterey es deficiente, y dichos estudiantes no alcanzan los niveles académicos mínimos establecidos por el Estado de California.

Con creces, el rendimiento académico más deficiente del condado se encuentra entre la creciente población de Estudiantes del Idioma Inglés (English Language Learners – ELL), quienes integran más del 40% de la población de los colegios públicos del condado desde Kindergarten hasta el duodécimo grado. El rendimiento de dichos alumnos es constantemente deficiente, ya que luchan por aprender el inglés, lo cual les permitirá triunfar en las aulas corrientes. Las mejoras en el rendimiento de los Estudiantes del Idioma Inglés del Condado de Monterey han sido insignificantes durante décadas. El resultado pronosticable de dichos alumnos ha sido el fracaso académico, el desempleo crónico y la posibilidad de la delincuencia.

Los distritos escolares de California funcionan en forma autónoma en gran parte, pero reciben asistencia en diversas formas de las Oficinas de Educación del Condado (County Offices of Education – COE) Por ejemplo, las COE tienen la posibilidad de ofrecer a los alumnos ELL actividades de adelanto profesional o capacitación, orientación y servicios para sus distritos escolares que ayudan a crear y sustentar sólidos programas de ELL. No fue evidente para el Jurado Civil Acusatorio del Condado de Monterey (Monterey County Civil Grand Jury – MCCGJ) que la Oficina de Educación del Condado de Monterey (Monterey County Office of Education – MCOE) ha hecho todo lo posible en el campo de ELL. A fin de verificar dicha conclusión, el MCCGJ se reunió con los administradores y miembros del personal de la MCOE, algunos administradores de distrito y miembros del consejo directivo del Condado de Monterey que utilizan los servicios de la MCOE, y administradores de otras Oficinas de Educación del Condado del estado cuya singular dirección y esmerada dedicación al éxito de los alumnos ELL produce resultados positivos para sus alumnos.

Debido a que la capacidad de nuestros estudiantes de aprender inglés afecta no sólo a los futuros académicos y laborales de ellos, sino que también al bienestar económico y social del Condado de Monterey, el MCCGJ centró su investigación en la forma en que la MCOE puede fortalecer su papel para ayudar a los distritos escolares a llevar a los 30,000 alumnos ELL a un nivel de competencia en inglés que les dé la oportunidad de triunfar. Los Estudiantes del Idioma Inglés del Condado de Monterey figurarán entre los líderes del futuro, y necesitamos cerciorarnos de que reciban la educación que se merecen.

Hay que reconocer que las dificultades –la pobreza, el analfabetismo de los padres de familia, el número de distintas culturas y dialectos, la expansión geográfica del condado– son extraordinarias, pero está claro que es posible lograr mejoras reales. Ya pasó el tiempo de las excusas de la MCOE, del Consejo de Educación del Condado de Monterey, de los distritos escolares y de los ciudadanos del Condado de Monterey. Necesitamos un planteamiento libre de excusas en cuanto al Aprendizaje del Idioma Inglés en todos los colegios de nuestro Condado.

INFORMACIÓN DE FONDO

El Condado de Monterey está dividido en 24 distritos escolares independientes con alumnos desde el kindergarten hasta el duodécimo grado, entre los cuales figuran 134 colegios que atienden a 74,000 alumnos. Los distritos son regidos por consejos escolares elegidos localmente y administrados por directores. El tamaño de los distritos escolares oscila desde el más grande de 14,000 alumnos hasta distritos con sólo un colegio y tan sólo un poco más de 100 alumnos.

El Condado de Monterey es un lugar con una extensa diversidad cultural, lo cual supone notables dificultades para la educación pública. El Departamento de Educación de California informó que en marzo de 2014 el Condado de Monterey tenía 30,608 alumnos ELL en el sistema escolar público que abarca desde el kindergarten hasta el duodécimo grado. El noventa y cinco por ciento de dichos alumnos hablan español, y muchos de ellos son analfabetas en su propio idioma. En algunos distritos, el porcentaje de alumnos ELL supera el 85%. Ningún distrito escolar del Condado de Monterey con una población de más del 30% de alumnos ELL ha cumplido con el criterio estatal mínimo del Índice de Rendimiento Académico (Academic Performance Index – API)², y dichos distritos también suelen carecer de la participación de los padres de familia, lo cual es sumamente importante, así como también de la plena conciencia y participación de los consejos escolares locales en dar prioridad el Aprendizaje del Idioma Inglés.

IMPEDIMENTOS PARA EL ÉXITO DE LOS ALUMNOS ELL DEL CONDADO DE MONTEREY

Al MCCGJ le interesó saber la razón por la cual muchos Estudiantes del Idioma Inglés de nuestros distritos escolares no alcanzan los niveles mínimos de competencia necesarios para triunfar en el colegio y el trabajo. Dos medidas, el Criterio API y el Informe Federal sobre el Avance Académico Anual (Annual Federal Academic Yearly Progress Report – AYP), muestran que en cada caso los colegios y distritos del Condado de Monterey con cantidades notables de alumnos ELL no han cumplido con los objetivos establecidos.³

El MCCGJ se enteró de que en el Condado de Monterey el impedimento más grande para el éxito en el aprendizaje de inglés consiste en: (1) el gran número de familias migrantes y que no hablan inglés, lo cual puede abrumar la capacidad de un distrito escolar de responder debidamente; (2) la presencia de enclaves totalmente hispanas en el condado (con personas principalmente nacidas en Estados Unidos) en los cuales las familias pueden vivir y trabajar sin necesidad de aprender inglés; (3) falta de estudios y alfabetismo de los padres; (4) pobreza, y (5) la falta de conocimientos básicos para desenvolverse en la vida, y de experiencias y oportunidades en la vida que conlleva la pobreza.

Debido a que un nuevo modelo estatal de financiamiento que ha ampliado la autonomía de los distritos escolares le impide a la MCOE poder exigir programas específicos para alumnos ELL en los distritos escolares, es incluso más importante que los dirigentes de los distritos escolares locales y la comunidad local deseen conjuntamente lograr resultados positivos. Los consejos escolares competentes locales deben ser elegidos y capacitados. El MCCGJ observó que los consejos escolares locales actuales no necesariamente tienen conciencia de la importancia de los programas de ELL ni de los recursos necesarios para superar los impedimentos.

La investigación reveló otras dificultades para el éxito del programa ELL, tal como la amplitud geográfica del condado, la falta de amplia comunicación entre los distritos respecto a estrategias fructíferas, el acceso inadecuado que los alumnos tienen a computadoras (particularmente en colegios más pequeños con presupuestos limitados), y la falta de confianza por parte de la mayoría de los distritos entrevistados en el apoyo ofrecido por la Oficina de Educación del Condado. El MCCGJ encontró que aunque la MCOE dispone de un puesto de planta (actualmente vacante) para un especialista en ELL y ofrece unas cuantas actividades de adelanto profesional para distritos escolares, su apoyo consiste esencialmente en servicios de asesoramiento que utilizan un modelo de honorarios por servicios cuando los distritos escolares solicitan su asistencia en el campo de ELL.

CAMBIOS RECIENTES QUE AFECTAN A LA EDUCACIÓN EN EL CONDADO DE MONTEREY

Criterios de Disciplinas Comunes: en 2013, California adoptó los nuevos “Criterios Estatales de Disciplinas Comunes” (“Common Core State Standards” – CCSS) con el propósito de desarrollar y medir las aptitudes de aprendizaje de orden mayor tales como entendimiento, aplicación, análisis y evaluación. Alcanzar dichos criterios requiere nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje, y constituye una dificultad especial para los alumnos ELL, quienes luchan con los conceptos básicos del idioma. Las nuevas pruebas basadas en los CCSS fueron administradas por primera vez en la primavera del 2015. Dichas pruebas se realizaron en computadoras, otra dificultad para algunos distritos escolares cuyos alumnos – incluso los ELL– tienen acceso limitado a los recursos técnicos.

Financiamiento Controlado Localmente: en 2014, tras seis años de recortes de presupuestos en las escuelas públicas de California, el estado inició un nuevo modelo de financiamiento escolar denominado Fórmula de Financiamiento Controlado Localmente (Local Control Funding Formula – LCFF). Bajo dicha instrucción, a todos los distritos escolares del condado se les exige crear un Informe de Responsabilidad con Control Local (Local Control Accountability Report – LCAP) que delinea su plan estratégico de fuentes y servicios exigidos que responderán a los singulares requerimientos de sus alumnos. Una vez que el LCAP sea preparado, aprobado por la MCOE y presentado ante el estado, los colegios recibirán un monto básico de fondos. Además, los distritos con un alto porcentaje de alumnos en desventaja recibirán fondos complementarios. Dicho modelo de financiamiento ofrece a los distritos escolares locales control sin precedentes y una gran libertad en la forma en que pueden utilizar los fondos del LCFF para mejorar el rendimiento de los alumnos. Debido a que muchos colegios del Condado de Monterey reúnen los requisitos para recibir fondos complementarios, la nueva LCFF constituye una oportunidad para hacer mejoras estratégicas transformadoras para los alumnos Estudiantes del Idioma Inglés.

FUNCIÓN DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE MONTEREY

El núcleo educacional del Condado de Monterey es la Oficina de Educación, la cual es administrada por un Director de Colegios del Condado elegido, quien está bajo el mando de un Consejo de Educación elegido, integrado por cinco miembros. Al igual que otras COE de California, la MCOE realiza una variedad de funciones de cumplimiento exigidas por el estado, y demás funciones, bajo la dirección del Director de Colegios del Estado de California, tales como, entre otras:

- Ofrecer asistencia a distritos y colegios con la implantación de mandatos y programas legislativos estatales;
- Supervisar, conforme al proyecto de ley reglamentario AB-1200, las operaciones fiscales de los distritos escolares tales como aprobar los presupuestos anuales de los distritos;

- Ofrecer servicios de apoyo a los distritos, entre los cuales figuran tramitación de credenciales, adelanto profesional, contratación de profesores y servicios de instrucción;
- Administrar programas educacionales apartes para las poblaciones de alumnos especiales;
- Observar y comunicar todo asunto relacionado con el rendimiento deficiente de los colegios, y
- Cerciorarse de que el distrito escolar cumpla con una variedad de asuntos.

FUNCIÓN DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN DEL CONDADO DE MONTEREY

A fin de apoyar el éxito de la educación pública, el Consejo de Educación del Condado de Monterey supervisa al Director de Colegios del Condado de Monterey en la tarea de establecer la dirección y el orden prioritario de la Oficina de Educación del Condado mediante sus determinaciones presupuestarias y el personal directivo. La responsabilidad principal del Consejo de Educación consiste en aprobar el plan de estudios y responder por el aprendizaje de los alumnos y la seguridad de los colegios y programas administrados por la Oficina de Educación del Condado.

El Artículo 1040 del Código de Educación exige que el Consejo de Educación del Condado adopte reglamentos para su propio gobierno y lleve un registro de sus procedimientos, apruebe los presupuestos anuales del Director de Colegios y estudie el informe de la auditoría anual. Debido a que el Consejo de Supervisores (Board of Supervisors – BOS) ha concedido independencia fiscal al Consejo de Educación, el BOS no necesita estudiar los presupuestos anuales. El Consejo de Educación también tiene la obligación reglamentaria de celebrar audiencias de apelación para los alumnos expulsados por los distritos escolares locales. Además, el Consejo puede adoptar reglamentos que rigen la administración de la COE y cumplir con otras responsabilidades no exigidas.

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

La investigación del éxito de los alumnos ELL conllevó múltiples métodos de investigación, tales como:

- Entrevistas:
 - Director de Colegios del Condado de Monterey
 - Un miembro del Consejo de Educación del Condado de Monterey
 - Departamento de la MCOE y miembros del personal administrativo
 - Administradores de distritos escolares del Condado de Monterey
 - Miembros del consejo del distrito escolar del Condado de Monterey
 - Directores de la Oficina de Educación del Condado de otros condados de California
- Evaluación:
 - Reunión con el personal directivo encargado del plan de estudios de la MCOE

- Orden del día de la Cumbre del personal directivo del Condado de Monterey
- Apartado electrónico de la MCOE
- Investigación y revisión:
 - *Niveles de rendimiento* de todos los distritos escolares del Condado de Monterey, incluso las puntuaciones generales del API, puntuaciones del API de los alumnos ELL y niveles de competencia de los alumnos ELL en inglés y matemáticas, utilizando el banco de datos de la Oficina de Educación de California, DataQuest (consulte el Glosario)
 - *Mejores prácticas* de enseñanza y aprendizaje para Estudiantes del Idioma Inglés (Apéndice A)
 - *Presupuestos* para escuelas selectas y departamentos y oficinas administrativas de la MCOE
 - *Planes Principales para los Estudiantes de Inglés* de distritos escolares seleccionados

ANÁLISIS

Pese a los inagotables esfuerzos de muchos profesores y administradores escolares de todo el Condado de Monterey, ciertos distritos escolares han producido resultados desiguales en el rendimiento de los alumnos ELL. El MCCGJ pudo identificar ciertos distritos que avanzan a buen paso en la formación de los alumnos ELL, y otros distritos con altos porcentajes de alumnos que nunca alcanzan el nivel de competencia en inglés durante sus once años de estudios en el sistema educacional (clasificados como estudiantes de inglés a largo plazo). Esos resultados distintos son el producto de estrategias, recursos y la determinación de distritos locales que trabajan por su propia cuenta. Parece haber muy poca colaboración y compartimiento de ideas, recursos y estrategias entre los distritos escolares del Condado de Monterey. Sin embargo, el factor común que sí existe es la Oficina de Educación del Condado de Monterey, la cual se encuentra en la singular situación de fomentar relaciones que pueden beneficiar a *todos* los Estudiantes del Idioma Inglés y no sólo a los que tienen la suerte de estar matriculados en los distritos apropiados.

En el siguiente análisis se tratarán los cuatro temas siguientes: (1) criterios académicos rigurosos y responsabilidad por el rendimiento, (2) portal de comunicación para los colegios y distritos de todo el condado, (3) adelanto profesional o capacitación sobre aprendizaje del idioma inglés, y (4) apoyo organizativo de la MCOE para servicios de alumnos ELL. Éstos son campos en los que la MCOE puede ofrecer apoyo a cada distrito escolar y aplicar parejamente sus esfuerzos. Cada aspecto describe lo que se está haciendo actualmente en la Oficina de Educación del Condado Monterey y lo que se puede hacer para ofrecer más apoyo a los Estudiantes del Idioma Inglés de nuestro Condado.

CRITERIOS ACADÉMICOS RIGUROSOS Y RESPONSABILIDAD POR EL RENDIMIENTO

Los niveles de rendimiento de los alumnos ELL del Condado de Monterey son desalentadores para nuestra comunidad. Ya en el tercer grado, únicamente el 19% de los alumnos ELL que comienzan el kindergarten en las escuelas del Condado de Monterey alcanzan el nivel de competencia en inglés que se necesita para participar en trabajo académico en inglés.⁴ El otro 81% de los Estudiantes del Idioma Inglés (estudiantes de inglés a largo plazo) quedan a la zaga de sus compañeros del colegio, y muchos nunca alcanzan el nivel de competencia en inglés durante sus años de estudios. Comentó un antiguo director de condado: “Si los niños no aprenden el inglés ya para el tercer grado, sabemos que tienen problemas... y es nuestra culpa”. Cuando los alumnos no aprenden inglés, suelen mostrar un rendimiento académico deficiente y poca autoestima, lo cual, desafortunadamente puede llevarlos a participar en actividades de pandillas. Un miembro del personal docente acotó lo siguiente: “Esos son los alumnos que con seguridad terminan en nuestras cárceles”.

El siguiente análisis delinea la forma en que la creación de estrategias centradas en criterios, responsabilidad y mejores prácticas puede ayudar a centrar los logros de aprendizaje para los Estudiantes del Idioma Inglés.

Los LCAP que incorporan criterios y estrategias para los alumnos ELL

Los Planes de Responsabilidad con Control Local (Local Control Accountability Plans – LCAP) recién ordenados por el estado, creados por los distritos escolares locales, hasta el momento han producido resultados desiguales en cuanto a los logros académicos de los alumnos ELL en los distritos escolares del Condado de Monterey. Debido a que el Departamento de Educación de California todavía no ha establecido criterios firmes para dichos planes, las Oficinas de Educación de los Condados, incluso la MCOE, tienen la libertad de trabajar con sus distritos escolares para crear y poner en práctica sus propios criterios en todo el condado, los cuales van más allá del mero cumplimiento. Algunas COE ya lo han hecho, pero la MCOE no. Los administradores de la MCOE también han expresado interés en crear, para que se utilicen en todo el condado, recursos para los alumnos ELL; sin embargo, hasta la fecha no se ha logrado.

Todas las COE entrevistadas por el MCCGJ ofrecen orientación y apoyo significativos a los distritos en el desarrollo de sus LCAP, para lo cual envían de antemano equipos a los distritos escolares y ayudan a dichos distritos a incluir en sus planes las mejores prácticas para los alumnos ELL. Su ayuda va más allá de la función de cumplimiento requerida de estudiar y aprobar los LCAP del distrito antes de que éstos sean presentados ante el estado para solicitar fondos. Dichas COE promueven la práctica de utilizar el LCAP como plan estratégico de trabajo del distrito, y para utilizar el LCAP con el fin de definir las necesidades y prácticas de adelanto profesional del distrito.

Criterios y medidas de competencia en inglés

Varias personas entrevistadas señalaron la importancia de utilizar evaluaciones con frecuencia a fin de saber de inmediato el momento en que el niño está listo para pasar a un aula corriente. La Prueba de Avance en el Idioma Inglés de California (California English Language Development Test – CELDT) identifica a los alumnos que son Estudiantes del Idioma Inglés y determina su nivel de competencia y avance. Según los resultados del CELDT y de demás medidas, el alumno puede ser reclasificado como Competente al Comunicarse con Soltura en Inglés (Fluent English Proficient – FEP), y por tanto se le permite pasar a clases impartidas en inglés únicamente. Es posible que los alumnos cuyo avance en el aprendizaje de inglés se evalúa únicamente una vez al año pierdan el margen de oportunidad de ser asignados a un aula corriente. La evaluación continua de los alumnos ELL requiere tiempo y gastos para el distrito, pero obviamente ofrece ventajas en el avance del alumno.

Mejores prácticas de los alumnos ELL

El MCCGJ identificó muchas mejores prácticas estatales y nacionales (consulte el Apéndice A) que han sido sometidas a pruebas para mostrar que están creando resultados positivos para los alumnos ELL. Algunos distritos escolares las están utilizando. El MCCGJ también identificó varios distritos locales que tienen “lagunas de excelencia en la educación”, en los cuales un compromiso descendente que comienza con el director del distrito escolar o el director de un colegio se coloca a la vanguardia con estrategias innovadoras y logra mejores resultados con sus alumnos ELL. Existe una importante función que la MCOE debe desempeñar en la diseminación sistemática de dicha información y en el compartimiento de estrategias exitosas con todo el condado.

Una dedicación que desciende a todo nivel para ofrecer un planteamiento consonante, resuelto y sin excusas respecto al Aprendizaje del Idioma Inglés, fue calificada de esencial para el éxito de los alumnos ELL por la mayoría de las personas entrevistadas. Los distritos escolares del Condado de Monterey que poseen dicha dedicación sobresalen en formas importantes. Por ejemplo, sus consejos escolares han apoyado al director del distrito en dar prioridad al adelanto profesional en el idioma inglés para todos los profesores que enseñan elementos integrantes del plan de estudios y tienen en sus clases a estudiantes de inglés en transición, no sólo para los profesores que enseñan a alumnos ELL. Algunos han fijado su atención fuera del Condado de Monterey para buscar y emular programas de idioma Inglés comprobados, y algunos llevan a expertos de todas partes de California a trabajar con sus profesores (un administrador llevó carros llenos de miembros del distrito, administradores y profesores para que éstos presenciaran clases en colegios de otros condados conocidos por su notable éxito en el aprendizaje del inglés).

Dichos distritos se hacen responsables de los objetivos de sus Planes de Responsabilidad con Control Local (Local Control Accountability Plan – LCAP). También comparan su rendimiento con éxitos comprobados en otros lugares de California. Algunos distritos con las poblaciones más numerosas de alumnos ELL subrayan la contratación de profesores que provienen principalmente de la comunidad local, a fin de poder entablar la participación de las familias que no hablan inglés en la educación de sus hijos.

Aunque la orden de discreción del MCCGJ impide hacer una lista de cuáles distritos, colegios y empleados fueron entrevistados, hemos utilizado observaciones e información de entrevistas, así como también investigación en el campo, a fin de compilar una lista de mejores prácticas “basadas en pruebas”⁵, mencionadas anteriormente para la enseñanza de alumnos ELL (consulte el Apéndice A), entre las cuales figuran algunas que a los distritos escolares les gustaría utilizar si lo permitieran los fondos, o si la MCOE pudiese negociar descuentos de grupo con las casas editoriales de los planes de estudios deseados para los alumnos ELL. Entre otras prácticas menos formales pero exitosas que han aparecido en la investigación figuran el contratar a instructores auxiliares de idiomas, a fin de crear a diario planes de lecciones individualizadas basadas en el nivel de comprensión del alumno en una clase en particular del día antes, o bien, hacer que los profesores les hablen en inglés solamente a los niños antes y después de la jornada escolar, durante el almuerzo y en el patio de recreo.

PORTAL DE COMUNICACIÓN PARA COLEGIOS Y DISTRITOS DE TODO EL CONDADO

La Oficina de Educación del Condado de Monterey está situada en Salinas, California, y atiende a todos los colegios públicos dentro de su zona de servicios de 3,771 millas cuadradas. En vista de lo extensa que es la zona geográfica, resulta difícil comunicarse con todos los distritos. Los distritos escolares situados más cerca de la Oficina del Condado parecen tener mayor contacto que las que se encuentran en la parte sur, zona más rural del condado.

“La comunicación es vital”, señaló un director de la Oficina de Educación del Condado cuya prioridad consiste en escuchar lo que los distritos necesitan y buscar formas de responder a dichas necesidades. Fueron señaladas varias estrategias que fomentaron la comunicación recíproca entre los diversos condados del estado, entre ellas: (1) utilizar un planteamiento ascendente de reuniones frecuentes con los distritos escolares, en las cuales los distritos determinan el orden del día y dirigen las reuniones; (2) ofrecer un apartado electrónico sólido que resalte las mejores prácticas, oportunidades de subvenciones y actividades de adelanto profesional; (3) trabajar estrechamente con cada distrito escolar en la creación de Planes de Responsabilidad con Control Local que incorporen estrategias sólidas, basadas en pruebas, para el éxito de los alumnos ELL, y (4) ofrecer oportunidades a todas las partes interesadas (p. ej., profesores, administradores, padres de familia, personal docente, estudiantes, consejo directivo y miembros de la comunidad) en todo el condado a fin de recoger y compartir sus experiencias respecto a los ELL.

Planteamiento de comunicación ascendente

No hubo prueba alguna que sugiriese que la MCOE fomenta la comunicación ascendente para escuchar a los educadores y administradores de primera línea y enterarse de las necesidades de los programas de Aprendizaje del Idioma Inglés. La MCOE parece utilizar un planteamiento de comunicación descendente que sirve cuando hay que tratar con su principal enfoque requerido respecto a asuntos de cumplimiento, pero eso hace muy poco por unir a los distritos escolares para compartir esfuerzos respecto a las útiles estrategias para los alumnos ELL.

Aunque otras exitosas oficinas de educación del condado celebran periódicamente reuniones dirigidas por el distrito por funciones (personal administrativo, instructores auxiliares, personal encargado de asuntos económicos, etc.), como regla, no fue posible identificar en el Condado de Monterey reuniones frecuentes centradas específicamente en el Aprendizaje del Idioma Inglés. La MCOE sí hace reunirse con regularidad a sus administradores de distrito superiores; sin embargo, el tema principal de dichas reuniones trata de asuntos de cumplimiento y comunicación de información estatales. La recién lanzada reunión de Dirigentes del Plan de Estudios, ofrecida por el Departamento de Servicios Educativos de la MCOE, muestra cierta promesa de compartir las mejores prácticas. Dichas reuniones, aunque poco frecuentes en la actualidad, son ofrecidas en diferentes colegios del condado, donde los administradores aprenden nuevos programas y estrategias que se ofrecen en sus distritos.

En otros condados entrevistados se encontró que los especialistas en ELL suelen trabajar estrechamente con los distritos escolares a fin de crear sus planes internos de ELL, compartiendo las mejores prácticas de ELL y moderando grupos de trabajo con planes de estudios e instrucción. En el Condado de Monterey, cada colegio y distrito puede solicitar servicios de asesoría de ELL provistos por un especialista de la MCOE a cambio de honorarios. Parece que no existe un planteamiento diagnóstico con previsión, ideado para solicitar opiniones respecto a las necesidades del programa ELL en los distritos escolares, que ofrezca oportunidades para que los distritos del Condado compartan, participen, se invistan de poder y se asocien para aprovechar al máximo los recursos limitados.

Apartado electrónico

El apartado electrónico de la MCOE contiene una cantidad de información, pero carece de recursos o mejores prácticas para Estudiantes del Idioma Inglés que podrían utilizar los distritos escolares. Los distritos parecen “no contar con nadie” para buscar y financiar recursos que ayuden a sus programas de ELL.

Creación del Plan de Responsabilidad con Control Local

La MCOE ofrece una serie de talleres para distritos escolares sobre la creación de Planes de Responsabilidad con Control Local, entre los cuales figura un plan para Aprendizaje del Idioma Inglés. El tema principal de dichos talleres parece ser los requisitos de cumplimiento del informe (p. ej., inclusión de artículos exigidos, redacción necesaria, etc.) y no necesariamente estrategias útiles. El MCGJ no

encontró prueba alguna de que la MCOE trabaje estrechamente con distritos por separado para estudiar planes viables que podrían servir mejor a sus poblaciones de estudiantes de inglés. Lo antedicho es especialmente cierto para los distritos situados en la parte sur más rural del Condado, donde el acceso a los servicios de la MCOE es sumamente limitado.

Oportunidades de las partes interesadas para compartir experiencias con alumnos ELL

No hubo prueba alguna que sugiriese que la MCOE ofrece oportunidades a las partes interesadas (consejos escolares, padres de familia, alumnos, personal docente, miembros de la comunidad, etc.) del condado para que compartan sus experiencias con la educación de alumnos ELL. Se reconoce ampliamente que dichos grupos de apoyo de ELL no pueden funcionar bien si no saben ni entienden lo que pueden contribuir. El Consejo de Educación del Condado de Monterey ofreció una Cumbre de Dirigentes por primera vez en 2014, en la cual trató las inquietudes de las partes interesadas; sin embargo, en el orden del día no se incluyeron temas sobre el Aprendizaje del Idioma Inglés.

ADELANTO PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN EN APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS

Prácticamente, todos los administradores del distrito escolar de Monterey que fueron entrevistados señalaron que el componente más esencial para el éxito del Estudiante del Idioma Inglés es un profesor esmerado, bien capacitado, que tiene grandes expectativas respecto a todos los estudiantes. Además, las diversas partes interesadas que influyen en el Estudiante del Idioma Inglés y le ofrecen apoyo, tales como padres de familia, administradores, miembros del personal docente, miembros de la comunidad y miembros del consejo escolar, deben colaborar con dichos profesores con el fin de alcanzar la meta común del éxito de los alumnos ELL. En vista de los cambios en la educación y de las dificultades que enfrentan los estudiantes de inglés, es imperativo que todos los integrantes educacionales estén embebidos en el tema y se mantengan informados continuamente.

El Departamento de Servicios Educativos de la MCOE tiene la tarea de ofrecer oportunidades de adelanto profesional en todo el condado. El siguiente análisis tratará lo que se necesita para garantizar que a nuestros profesores y partes interesadas escolares se les ofrezcan oportunidades de adelanto profesional serias, oportunas, accesibles y asequibles para que apoyen a sus Estudiantes del Idioma Inglés.

Experiencias de aprendizaje serias

Muchas veces en los talleres, las sesiones de capacitación y los programas especiales que ofrece la MCOE no se inscriben muchas personas. El tema recurrente de los distritos entrevistados es que a las personas les interesa menos asistir a un taller

impartido por un empleado de la MCOE que oír a expertos externos, con éxitos documentados, hablar de estrategias comprobadas.

Fechas y programación de talleres de capacitación

Todas las COE entrevistadas por el MCCGJ planean sus calendarios de adelanto profesional con un año de antelación, y modifican las sesiones que ofrecen según lo necesiten los distritos. Lo antedicho da a los profesores tiempo para planear sus calendarios. Muy pocos talleres de capacitación en ELL han sido programados en la MCOE durante el último año, y el calendario de los talleres parece haber sido creado mes a mes.

Accesibilidad

En vista de la amplitud de la zona de servicio de la MCOE, es sumamente difícil para los colegios del sur del condado aprovechar talleres de capacitación, ya que la mayoría son ofrecidos en el local de Salinas. Incluso cuando la distancia no es uno de los factores, sacar a los profesores de las clases y pagar a sustitutos resulta caro, y dista de ser una solución ideal para actividades de adelanto profesional a gran escala. Pedir a los profesores que asistan a talleres de capacitación por la noche o durante fines de semana es igualmente insatisfactorio. Debido a dichas razones, algunas de las COE exitosas han adoptado otros métodos, tales como capacitación por línea en el internet para ofrecer servicios de adelanto profesional. Un director de condado se negó a cerrar un programa esencial desde el punto de vista tecnológico que perdió su financiamiento de subvención estatal, y sigue apoyando dicho programa por línea de internet con los fondos generales de la COE. “Sin él, nos veríamos en apuros para ofrecer el gran apoyo que ofrecemos,” señaló.

La MCOE no ofrece programas de adelanto profesional por línea de internet ni ningún otro sistema de comunicación aparte del método tradicional de frente a frente.

Asequibilidad

Para la mayoría de los distritos, el costo de los talleres ofrecidos por la MCOE era un factor disuasivo menos en cuanto a asistir, que la cuestionable calidad de los talleres ofrecidos. Por otra parte, a los distritos escolares les resultaba caro llevar individualmente a peritos en el campo de alta calidad. Ofrecer en todo el condado peritos educacionales en métodos y programas de enseñanza de ELL comprobados, basados en pruebas, podría ayudar a los distritos a reducir gastos de adelanto profesional y ofrecer la calidad que se necesita en este campo constantemente cambiante.

Capacitación de las partes interesadas

Por último, todas las partes interesadas del entorno de los ELL necesitan capacitación y la oportunidad de compartir las mejores prácticas. Un condado celebra todos los años una cumbre de ELL muy concurrida por todas las partes

interesadas del condado, donde ofrece un lugar para aprender a convertirse en apoyo serio para el Estudiante del Idioma Inglés. Aunque existen organismos en el Condado de Monterey que ofrecen talleres de capacitación para las partes interesadas, tales como consejos escolares y padres de familia, el MCCGJ no pudo determinar si alguno ofrece información sobre sus funciones en el proceso de los ELL.

APOYO ORGANIZATIVO DE LA MCOE PARA SERVICIOS DE ELL

Una de las dificultades para lograr el éxito de los ELL en el Condado de Monterey puede surgir de la organización de la Oficina de Educación de Monterey propiamente dicha. La MCOE es una burocracia excepcionalmente grande, responsable de administrar o apoyar muchos programas y servicios en todo el condado, de los cuales únicamente uno es el de Aprendizaje del Idioma Inglés. Es comprensiblemente fácil perder de vista cualquiera de las muchas necesidades educacionales; sin embargo, el siguiente análisis identifica cinco campos de enfoque para la MCOE que pueden marcar la diferencia en la educación de los ELL.

Especialista en el idioma inglés

Aunque los especialistas en elementos del plan de estudios de la MCOE (p. ej., aquellos que disponen de conocimientos especializados y experiencia en un campo educacional como matemáticas e inglés) tienen una menor responsabilidad en la enseñanza y aprendizaje de los ELL, existe un puesto específico para un especialista en ELL que todavía se encuentra vacante. Dicho puesto es vital para que la MCOE cumpla con su función de ofrecer dirección, adelanto profesional, y facilite la comunicación a fin de crear asociaciones con los 24 distritos escolares. Sin el enfoque que este cargo puede ofrecer, la resolución de problemas y la creación de estrategias en las cuales entran en juego todas las partes interesadas, de las cuales se sabe que afectan al éxito de los ELL, no es posible alcanzar el éxito.

Apoyo presupuestario

En la MCOE se ha creado una descripción exhaustiva del trabajo para el puesto de Especialista en ELL; sin embargo, no existe un presupuesto de gastos de operación más allá del salario destinado a las actividades que figuran en la descripción del trabajo. En el condado, la falta de uno o más especialistas en ELL permanentes y bien financiados hace que los distritos escolares no dispongan de apoyo especial, acceso a recursos periciales o asesoría de ELL.

Redacción de subvenciones

La COE más exitosa busca activamente recursos de financiamiento externos para programas importantes que benefician a los distritos escolares, y sus redactores de subvenciones asesoran y asisten con regularidad a distritos escolares en la competencia por sus propias subvenciones. Los distritos escolares locales del Condado de Monterey también tienen una notable necesidad de recibir asistencia en

cuanto a subvenciones a fin de identificar fondos externos, y competir por ellos, para cubrir necesidades esenciales no financiadas tales como recursos técnicos, libros de texto y materiales docentes para las Disciplinas Comunes, la compra de planes de estudio con “las mejores prácticas” de ELL, asistencia en asesoría de peritos de ELL o programas especiales para estudiantes de inglés. Los administradores actuales de la MCOE ofrecen ayuda limitada con las subvenciones según lo permite el tiempo, pero entre el personal no figuran uno o más redactores profesionales de subvenciones para ofrecer conocimientos especiales, orientación y apoyo. El MCCGJ no llegó a tener la impresión de que esto es prioritario para la MCOE.

Máximo aprovechamiento de los recursos

Otra función del personal de la MCOE que podría marcar una diferencia inestimable en los distritos escolares es el negociar descuentos de grupo con las casas editoriales para la adquisición de planes de estudios y recursos de ELL creados con “las mejores prácticas”. Pocos distritos escolares del condado han podido costearse programas y planes de estudios de ELL caros, basados en pruebas, aunque dichos programas y planes han demostrado éxito para los estudiantes de inglés. Un planteamiento con previsión por parte de la MCOE podría identificar oportunidades para garantizar recursos comprobados a precios asequibles para los distritos interesados.

Auditoría de la organización

Conforme al modelo de Financiamiento Controlado Localmente, el alcance de los servicios que recaen explícitamente sobre las Oficinas de Educación del Condado ha sido reducido, ya que algunas de las responsabilidades han pasado a los distritos escolares locales. Una auditoría organizativa realizada por la MCOE determinaría los niveles de dotación de personal óptimos en la oficina del condado que refleja ese nuevo alcance de servicios. Mediante una auditoría se podría encontrar que existe mayor necesidad de dotación de personal en los campos antes mencionados que en campos antes necesitados.

MIRAS HACIA EL FUTURO

El MCCGJ está convencido de que para fomentar la comunicación recíproca con los distritos escolares, la Oficina de Educación del Condado de Monterey puede desempeñar mejor sus funciones directivas creando un mecanismo para compartir las mejores prácticas, dando forma a la capacitación y servicios de ELL en torno a las necesidades expresadas por los distritos escolares, llevando con regularidad como recursos a peritos expertos veteranos, buscando economías de escala y asociándose con los distritos a fin de buscar las soluciones que mejor puedan ser implantadas en todo el condado, buscando formas de fomentar la capacitación de miembros del consejo escolar local, ofreciendo apoyo adicional a distritos pequeños, ayudando a los distritos a entablar la participación de los padres de familias y de partes interesadas, y demás medidas.

Gracias a los recientes cambios en el financiamiento de los colegios, los criterios académicos, la normalización de las pruebas y el rendimiento de cuentas de los colegios, la Oficina de Educación del Condado de Monterey tiene un margen de oportunidad para aprovechar al máximo dichos cambios a fin de vencer las dificultades y dar a los Estudiantes del Idioma Inglés las herramientas para llevar una vida productiva.

Los hallazgos que figuran a continuación resaltan la situación actual y las dificultades de educar a Estudiantes del Idioma Inglés en el Condado de Monterey. Las recomendaciones delineadas a continuación ofrecen algunos pasos concretos que se pueden dar ahora para garantizar que dichos alumnos no sean olvidados.

HALLAZGOS

- F1.** Los Estudiantes del Idioma Inglés (ELL) del Condado de Monterey rinden muy por debajo de los criterios académicos mínimos establecidos por el estado y siguen sin preparación para la universidad o el lugar de trabajo, en gran parte debido al avance inadecuado en el aprendizaje del inglés.
- F2.** Los distritos escolares del Condado de Monterey han creado Planes de Responsabilidad con Control Local (Local Control Accountability Plans – LCAP) que producen resultados desiguales en los logros académicos de los ELL.
- F3.** La capacitación y el apoyo que ofrece la MCOE a los distritos escolares en la creación de sus LCAP se centra principalmente en lograr el cumplimiento con los requisitos estatales y no incluye el trabajar conjuntamente para crear criterios serios o estrategias de ELL que puedan producir resultados positivos.
- F4.** Existe un papel importante que la MCOE puede desempeñar en la diseminación sistemática de las mejores prácticas de ELL y en el compartimiento de exitosas estrategias de ELL en todo el condado.
- F5.** No existe prueba alguna que sugiera que la MCOE promueve la comunicación recíproca y un planteamiento de asociación con los distritos escolares que fomenta el compartimiento de información y recursos, o que solicita a los educadores y administradores de primera línea su opinión franca sobre las necesidades de los programas de Aprendizaje del Idioma Inglés.
- F6.** Pese a que el apartado electrónico de la MCOE contiene una variedad de información, carece totalmente de recursos y mejores prácticas para los Estudiantes del Idioma Inglés.
- F7.** No hubo prueba alguna que sugiriese que la MCOE o cualquier otra organización profesional ofrece oportunidades para que las partes interesadas (consejos escolares, padres de familia, personal docente, miembros de la comunidad, etc.) se enteren de sus funciones y responsabilidades para apoyar al Estudiante del Idioma Inglés.

- F8.** Muchas veces no se inscriben muchos empleados de los distritos en los talleres, las sesiones de capacitación y los programas especiales ofrecidos por la MCOE.
- F9.** Las relativamente pocas sesiones de capacitación en adelanto profesional para el programa ELL no parecen estar programadas con la suficiente antelación como para permitir que el personal del distrito escolar haga planes.
- F10.** Es muy difícil para los colegios de las zonas del sur del condado aprovechen las sesiones de capacitación de la MCOE, ya que la mayoría de dichas sesiones se ofrecen en el local de Salinas.
- F11.** La MCOE no ofrece programas ni capacitación de adelanto profesional en línea, ni ningún otro sistema de comunicación significativo para incrementar la accesibilidad y la participación.
- F12.** Se identificó que los distritos escolares del condado necesitan actividades de adelanto profesional serias, provistas por peritos en ELL (en general, no son empleados de la MCOE) y centradas en métodos comprobados, basados en pruebas.
- F13.** La MCOE tiene un puesto especificado, para un especialista en ELL, que actualmente se encuentra vacante.
- F14.** No existe un presupuesto de gastos de operación más allá del salario para las actividades indicadas en la descripción de trabajo del especialista en ELL de la MCOE.
- F15.** En la MCOE no existen redactores de subvenciones entre el personal que ofrezcan conocimientos especializados, orientación y apoyo a los distritos escolares.

RECOMENDACIONES

Todas las siguientes recomendaciones son para que la Oficina de Educación del Condado de Monterey las implemente bajo la dirección del Consejo de Educación del Condado de Monterey:

- R1.** Trabajar con los distritos escolares para crear un conjunto de criterios ELL para utilizar o consultar durante la creación del LCAP de los distritos, con el fin de hacer que les resulte más fácil fijar y alcanzar metas para los alumnos ELL.
- R2.** Actuar como recurso para distritos escolares pequeños situados en zonas rurales distantes del sur del Condado de Monterey al reunirse y explorar la forma en que pueden colaborar para aprovechar al máximo los recursos de ELL compartidos y demás recursos.
- R3.** Establecer a más tardar en septiembre de 2016 una oficina satelital en el sur del Condado de Monterey para incrementar la accesibilidad y comunicación de los programas y servicios del condado.

- R4.** Asumir el papel de compilar y diseminar prácticas de ELL exitosas y medidas de rendimiento en todo el condado.
- R5.** Publicar a más tardar en septiembre de 2016 las mejores prácticas y recursos para todos los grupos de partes interesadas del programa ELL en el apartado electrónico de la MCOE u otro apartado dedicado.
- R6.** Establecer a más tardar en enero de 2016 la práctica periódica de ofrecer foros que agrupen a empleados de ELL del distrito escolar con sus contrapartes de otros distritos para que puedan compartir información, explorar soluciones de problemas similares y compartir estrategias y prácticas
- R7.** Patrocinar y facilitar en septiembre de 2016 una “cumbre” anual de personas interesadas (p. ej., padres representantes, consejos directivos, alumnos, administradores, personal de apoyo, etc.) para ayudar a todos los grupos a definir sus funciones y responsabilidades que influyen en el proceso de Aprendizaje del Idioma Inglés.
- R8.** Adoptar o crear a más tardar en junio de 2017 un programa en línea de talleres de adelanto profesional para aumentar el acceso para los profesores que no pueden asistir a sesiones de capacitación que se celebran en un aula.
- R9.** Comenzar a más tardar en septiembre de 2015 la práctica sistemática de solicitar la opinión de todos los distritos escolares del condado a fin de determinar las necesidades de adelanto profesional como base para crear un calendario anual de servicios educacionales, talleres y actividades de ELL.
- R10.** Comprometerse a llevar los mejores programas estatales y nacionales basados en pruebas y oradores peritos en el Aprendizaje del Idioma Inglés a las actividades de adelanto profesional del condado.
- R11.** Llenar de inmediato el puesto de especialista en Aprendizaje del Idioma Inglés que hace poco quedó vacante.
- R12.** Crear a más tardar en septiembre de 2015 un presupuesto de gastos de operación para que el especialista en Aprendizaje del Idioma Inglés de la MCOE cumpla con la totalidad de sus responsabilidades que sustentan el adelanto profesional, la comunicación abierta y la cooperación entre todos los distritos escolares del condado.
- R13.** Contratar a un redactor de subvenciones de tiempo completo para que identifique sistemáticamente oportunidades de subvenciones y cree solicitudes de subvenciones a fin de recaudar fondos adicionales para apoyar los programas de ELL del distrito.
- R14.** Comparar y evaluar prácticas y servicios de ELL del condado contra prácticas utilizadas por otras COE que atienden exitosamente a partes interesadas del programa ELL más allá de los requisitos de cumplimiento estatales.
- R15.** Realizar una auditoría organizativa para determinar niveles de dotación de personal óptimos en la Oficina de Educación del Condado de Monterey que refleje el alcance menor de los servicios requeridos de la COE provistos conforme al nuevo modelo de Financiamiento con Control Local.

SE REQUIEREN RESPUESTAS

Conforme al artículo 933.05 del Código Penal, el Jurado Acusatorio Civil del Condado de Monterey solicita a los siguientes organismos rectores respuestas a todos los Hallazgos y Recomendaciones:

- Oficina de Educación del Condado de Monterey
- Consejo de Educación del Condado de Monterey

GLOSARIO

Índice de Rendimiento Académico (Academic Performance Index – API): medida de rendimiento académico y mejoras de cada colegio de California. Las puntuaciones del API oscilan desde el bajo de 200 hasta el alto de 1000. El objetivo de rendimiento del API estatal para todos los colegios es 800, El API fue descontinuado a partir de marzo de 2014.

Progreso Académico Anual (Academic Yearly Progress – AYP): parte de la ley federal denominada *Ningún Niño Queda a la Zaga (No Child Left Behind)*, el AYP indica si un colegio o distrito ha mejorado una cierta cantidad exigida cada año, según lo define el Departamento de Educación de California. Un componente importante del AYP es el porcentaje de alumnos que alcanzan o superan los niveles de competencia en inglés y matemáticas.

Evaluación de Rendimiento y Progreso del Alumno de California (California Assessment of Student Performance and Progress – CAASPP): establecido el 1° de enero de 2014, el Sistema de la CAASPP reemplazó el antiguo Programa de Normalización de Pruebas y de Presentación de Informes (Standardized Testing and Reporting Program – STAR), el cual dejó de funcionar el 1° de julio de 2013. El programa CAASPP se centrará en los logros utilizando los Criterios de Disciplinas Comunes recién adoptados.

Prueba de Adelantos en el Idioma Inglés de California (California English Language Development Test – CELDT): prueba administrada a todo alumno del kindergarten al duodécimo grado cuyo *idioma en casa* es otro aparte del inglés. La CELDT identifica a los alumnos que estudian inglés, determina su nivel de competencia en el inglés y evalúa sus avances en la adquisición de competencia en el inglés.

Criterios Estatales de Disciplinas Comunes (Common Core State Standards – CCSS): criterios educacionales que describen lo que los alumnos deben saber y poder hacer en cada asignatura de cada grado. En California, el Consejo Estatal de Educación decide cuáles son los criterios para todo estudiante, desde alumnos de kindergarten hasta los de secundaria.

DataQuest: portal de datos ofrecido por el Departamento de Educación de California que ofrece informes sobre los colegios y distritos escolares de California. Se presentan datos para poder compararlos fácilmente entre colegios, distritos y condados, e incluye información sobre indicadores de rendimiento escolar, grupos demográficos de alumnos y profesores, expulsión, suspensión, ausentismo escolar y una variedad de resultados de pruebas.

Estudiante del Idioma Inglés (English Language Learner – ELL): persona que aprende el idioma inglés además de su propio idioma natal.

Competente al Comunicarse con Soltura en Inglés (Fluent English Proficient – FEP): alumnos que se comunican competentemente con soltura en inglés, cuyo idioma principal es otro aparte del inglés, y que han cumplido con los criterios del distrito para determinar su competencia en inglés.

Fórmula de Financiamiento Controlado Localmente (Local Control Funding Formula – LCFF): El conjunto presupuestario de la LCFF reemplaza con una nueva fórmula de financiamiento el sistema de financiamiento anterior del kindergarten al duodécimo grado. Para los distritos escolares y los colegios autónomos, la LCFF crea subvenciones básicas, complementarias y de concentración. Para las oficinas de educación del condado (COE), la LCFF crea corrientes de fondos separadas para actividades de supervisión y programas de instrucción. Una subvención complementaria igual al 20% de la subvención básica ajustada se destina a estudiantes en desventaja. Los alumnos escogidos son aquellos que clasificaron como Estudiantes del Idioma Inglés (ELL), alumnos que reúnen los requisitos para recibir comidas gratuitas o a un menor precio, jóvenes que viven en una casa hogar, o cualquier combinación de los factores antes mencionados (recuento no duplicado).

Plan de Responsabilidad con Control Local (Local Control Accountability Plan – LCAP): parte esencial de la nueva LCFF, el LCAP es un plan estratégico anual exigido, preparado por cada distrito de California, a fin de exponer la visión del distrito para los alumnos, las metas y medidas especiales para lograr dichas metas. Los ocho aspectos prioritarios exigidos incluyen (1) implantación de Criterios Estatales de Disciplinas Comunes; (2) mejorar los logros y resultados de los alumnos conjuntamente con múltiples medidas (tales como puntuación en las pruebas, competencia en el inglés y preparación para la universidad y la carrera) y otros seis aspectos prioritarios. Los distritos deben entablar la participación de los padres de familia, educadores, empleados y la comunidad a fin de establecer dichos planes anuales, los cuales deben ser aceptados antes de que los fondos de la LCFF sean entregados al distrito.

Normalización de Pruebas y de Presentación de Informes (Standardized Testing and Reporting – STAR): en la primavera, los alumnos del segundo al undécimo grado hacen la prueba STAR, la cual mide qué tan bien los colegios y los alumnos rinden en matemáticas, lectura, escritura, ciencias e historia. En el 2014, el programa STAR fue reemplazado con la Evaluación de Rendimiento y Progreso del Alumno de California (California Assessment of Student Performance and Progress – CAASPP).

APÉNDICE A: MEJORES PRÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS

Nota: la lista que figura a continuación es una muestra representativa de las mejores prácticas y recursos en el Aprendizaje del Idioma Inglés que se utilizan a nivel local, estatal y en toda la nación.

CPIN – Guía para el Estudiante de Inglés Preescolar (Preschool English Learners Guide)

<http://cpin.us/content/peI-guide-training>

Ésta es una serie de módulos ofrecidos por la Red de Instrucción Preescolar de California (California Preschool Instructional Network), la cual se centra en estrategias de instrucción para estudiantes de inglés preescolares.

Programas de Inmersión en Dos Idiomas

<http://sites.uci.edu/bilingualteacher/dual-immersion-schools/>

Los programas de inmersión en dos idiomas, específicamente programas de inmersión recíproca, han sido diseñados para que aprendan dos idiomas los alumnos cuyo idioma natal es el inglés y para quienes no lo es; un idioma no reemplaza el otro. El objetivo principal de dichos programas consiste en que los alumnos alcancen altos niveles de competencia académica en ambos idiomas y que valoren la diversidad cultural. En los programas bien implementados, los alumnos cuyo idioma natal es el inglés y los alumnos cuyo idioma natal es el idioma acompañante tienden a rendir igual de bien o mejor en inglés, en el idioma acompañante, y en pruebas de logros académicos, que sus compañeros de otros programas educacionales.

Entablar la participación de familias de los ELL

<http://www.colorincolorado.org/pdfs/guides/Engaging-ELL-Families.pdf>

En esta guía se delinea la forma en que los distritos escolares pueden crear una cultura de éxito dentro de su comunidad escolar a fin de dar prioridad al éxito de los alumnos ELL. Un importante aspecto de dicho éxito consiste en entablar la participación de los familiares, lo cual puede funcionar únicamente si todos los miembros de la comunidad (tales como administradores, el personal docente, padres de familia y alumnos) se comprometen con el objetivo más amplio.

Entablar la participación de las partes interesadas

<http://www2.ed.gov/programs/readingfirst/support/stakeholderlores.pdf>

Este resumen se centra en la forma en que los colegios, los distritos o estados pueden planear la participación activa de los padres de familia y la comunidad que puede sustentar el éxito del alumno en la lectura. El énfasis se hace en la participación de la parte interesada, parte que se define como toda persona o grupo a quien le interesa el éxito de una organización en el alcance de su objetivo, lo cual con el tiempo produce los resultados previstos y mantiene la viabilidad de sus productos, servicios y resultados.

Proyecto GLAD (Guided Language Acquisition Design) – Diseño de Aprendizaje Guiado del Idioma

<http://projectglad.com/>

El Proyecto GLAD® es un modelo de adelanto profesional en el campo del aprendizaje del idioma y el alfabetismo. Las estrategias y el modelo promueven el aprendizaje del idioma inglés, los logros académicos y las experiencias interculturales. El Proyecto GLAD® fue creado y sometido a prueba en el campo durante nueve años por el Departamento de Educación de Estados Unidos y se basa en años de experiencia con planteamientos integrados para enseñar los idiomas. Ligado a los Criterios de Disciplinas Comunes y Criterios Estatales, dicho modelo capacita a profesores a fin de ofrecer acceso al plan de estudios esenciales utilizando las pautas y el plan de estudios del distrito local.

Principios esenciales para administrar la instrucción de alumnos ELL

http://ell.stanford.edu/sites/default/files/Key%20Principles%20for%20ELL%20Instruction%20with%20references_0.pdf

Los Criterios de Disciplinas Comunes Estatales (Common Core State Standards – CCSS) en Disciplinas Lingüísticas en Inglés y Matemáticas, así como también los Criterios de Ciencias de la Próxima Generación (Next Generation Science Standards – NGSS) requiere que los Estudiantes del Idioma Inglés (ELL) cumplan con rigurosos criterios académicos de nivel escolar. Este ensayo ofrece una lista de principios destinados a guiar a profesores, instructores auxiliares, especialistas en ELL, dirigentes de planes de estudios, directores de colegios y administradores de distritos mientras trabajan para crear instrucción alineada con los CCSS para los alumnos ELL. Dichos principios se aplican a todo tipo de instrucción, independientemente del grado, el nivel de competencia o el tipo de programa.

Read 180

<http://www.intensiveintervention.org/chart/instructional-intervention-tools/12870>

READ 180 es un sistema exhaustivo de plan de estudios, instrucción, evaluación y adelanto profesional para mejorar logros de lectura de los lectores con dificultades. READ 180 ha sido destinado para ser utilizado desde el cuarto grado hasta la secundaria. El programa ha sido diseñado para alumnos con minusvalías (particularmente minusvalías conductuales), Estudiantes del Idioma Inglés y todo alumno que corra el riesgo de fracasar en lo académico. Los campos académicos de interés son la lectura (incluso conciencia fonológica, fónica o el estudio de las palabras, comprensión, soltura, vocabulario y ortografía) y escritura (incluso ortografía, construcción de frases y planeación y modificación). READ 180 se utiliza actualmente en todos los 50 estados y en más de 40,000 aulas.

Protocolo de Observación de Instrucción Protegida (Sheltered Instruction Observation Protocol – SIOP)

Ayudamos a los educadores a trabajar bien con los Estudiantes del Idioma Inglés.

<http://www.cal.org/siop/>

El modelo SIOP* es un modelo de instrucción protegida basado en la investigación y validado que ha sido amplia y exitosamente utilizado en todo Estados Unidos durante más de 15 años. El adelanto profesional en el modelo SIOP ayuda a los profesores a planear y presentar lecciones que permiten a los estudiantes de inglés

aprender conocimientos académicos a medida que avanzan en su competencia en el inglés.

Estrategias para los Estudiantes del Idioma Inglés del kindergarten al duodécimo grado

<http://www.scholastic.com/teachers/collection/strategies-english-language-learners>

Este apartado electrónico contiene una serie de artículos para ayudar a los educadores a llegar a los ELL desde la infancia temprana hasta la secundaria. Aunque existen distintos métodos para enseñar inglés como segundo idioma, la única constante es saber cuánto más poder y tiene el que los alumnos puedan comunicarse bien en inglés. Los alumnos conocen de sobra las desventajas que entran en juego cuando uno no sabe el inglés en el colegio, en sus comunidades y para sus metas educacionales y carreras futuras. El Estudiante del Idioma Inglés es su mejor aliado en el esfuerzo para enseñar.

A la Luz de las Estrellas (In the Starlight): investigación y recursos para el logro de los Estudiantes del Idioma Inglés

<http://www.vcoe.org/Portals/VcssoPortals/cici/In%20The%20Starlight.pdf>

Este ensayo, preparado por Martha Hall, Directora de Colegios en el Condado de San Bernardino, ofrece investigaciones y recursos que ofrecen un marco para promover entre los Estudiantes del Idioma Inglés el adelanto sostenido en la lectura.

- 1 STAR fue remplazado por la Evaluación de Rendimiento y Progreso del Alumno de California (California Assessment of Student Performance and Progress – CAASPP) en enero de 2014.
- 2 Hasta el 2014, el Condado de Monterey utilizó el Índice de Rendimiento Académico (Academic Performance Index – API) como medida de rendimiento y mejora académicos, con un margen de puntuación de entre 200 y 1000, y un objetivo estatal mínimo de 800. El Consejo de Educación de California está creando una nueva medida que remplazará el API.
- 3 En su investigación de la educación, El MCCGJ se limita conforme a las leyes a procedimientos, métodos y sistemas de operación. Se prohíbe explícitamente investigar asuntos de políticas fundamentales y el plan de estudios.
- 4 Consulte la página 5 del “Informe a la Comunidad” 2014-2015 de la Oficina de Educación del Condado de Monterey.
- 5 Las prácticas basadas en pruebas son aquellas que han evolucionado del uso concienzudo de las mejores pruebas de investigaciones sistemáticas utilizando métodos sólidos.